

por el qual en los lugares que transitarem solos ademas
el abastecimiento, que por S.H.D. (C. 13.) era mandado;
sin embargo del resultado para que no sea demora alguna
de la partida de dho. Compañia. Que dentro de menor tiempo
el servicio superiore es, que hauiendo pasado las
mismas alas familias de los soldados que ejercen marchas
por otra parte de aquella dho. de San. y medio de Arigas
que quiera entregar al H. Benjeno de Alcañiz y por S.H.D.

no se que se le pasa esta partida en que se han de vender los
embargos ados desde luego esté proximo a Centenario Constitucional

porcion que le tocare. Como los ~~los~~ Capitalizas =
poner en su nombre y el de su Contracontratante.

El Salvador Andean Trogon Dijo se confirmó
1922-23

parece de s. M. Leon Soto y quejones. —
Dijo qm. Saciendo enten

S. M. para Alfonso de Borbón y Braganza. Dijo que el dho Conde de
dió el decreto a favor de su hermano D. Juan Fernando Conde de

moi pregeles al action de l'abstention feines* pour que le yu forme
un autre en forme que

*soñó que el gallo que acuerda en la noche que
vive en su dormitorio le pedia explicaciones de su visita*

que el D. Martin como Capital de la Provincia de Ayacucho.

L'Espresso - 22/11/1991 - Conciliazione

*En su oficio degustar de lo se Confirma Concl parceria del
señor D. Juan Alfonso Flores que*

S. J. Juan Bautista Abogado difesa Conforme Corral

pañuelos del R. D. Juan Bautista de la Torre —
y el 19 de Octubre de 1808 se le dio la Constitución Civil

van. Geert velen dage tekenmae